PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Enero 20 de 2022

Señor
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3182394
Coordinador Agencia Publica de Empleo
Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Enero del año 2022

Referencia: Contrato No CO1.PCCNTR.3182394 del 2022

Rubiela Camacho Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.499.503, en mi calidad de Contratista del SENA, en los Centros de Desarrollo Empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. ($50.866.035**). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de enero de 2022 b) Pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. ($4.624.185)** cada uno incluido Iva y c) un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2022.

Plazo: Hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal para la atención integral de los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial, bajo la estructura de la ruta de emprendimiento SENA y la gestión de proyectos especiales.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidos por el SENA, según la planeación regional y del	Revisión de Circular No Circular No 01-3-2022-000004	Correo Electrónico Enviado 20 de enero de 2022 por el líder de la Regional

	Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Revisión bibliográfica de linemaientos 2022 del SENA Emprende Rural - SER, Emprendimiento, Fondo Emprender, Fortalecimiento Empresarial	Correo Electrónico Enviado 20 de enero de 2022 por el líder de la Regional Santander
2	Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los lineamientos del SENA , según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento, Fondo Emprender y Fortalecimiento Empresarial.	No se realizò actividad en este mes	N/A
3	Apoyar con la gestión y cumplimiento de las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su ejecución	No se realizò actividad en este mes	N/A
4	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio	No se realizò actividad en este mes	N/A
5	Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos	No se realizò actividad en este mes	N/A
6	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación	No se realizò actividad en este mes	N/A
7	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas	No se realizò actividad en este mes	N/A

	con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorias programadas a las empresas sea de manera virtual o fisica.		
8	Acompañar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generacion de impacto economico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.	No se realizò actividad en este mes	N/A
9	Apoyar en la gestión de los lineamientos emitidos por el SENA, en lo que respecta al proceso de asesoria al empresario en Fortalecimiento Empresarial.	No se realizò actividad en este mes	N/A
10	Acompañar la gestion del enlace regional para la consolidación de alianzas estrategicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercializacion en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercializacion y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.	No se realizò actividad en este mes	N/A
11	Subir de forma periodica el cargue de evidencias en las condiciones y en el medio definido por el SENA, de la gestion y asesoria brindada a los empresarios de los programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.	No se realizò actividad en este mes	N/A
12	Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y CRECER o Presencial a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio	No se realizò actividad en este mes	N/A

13	Ejecutar los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA	No se realizo actividad en el mes	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 21883302 de la planilla, de asopagos del mes de diciembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (01) folio

Cordialmente,

Rubiela Camacho Vargas
Contratista
C.C. No. 63.499.503 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3182394 de 2022
Coordinador Agencia Publica de Empleo
Regional Santander

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 19 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 2022

Comunicación recibida del Líder de Emprendimiento Regional Santander – Circular No 01-3-2022-000004

RV: Radicación Circular General No. 01-3-2022-000004 Recibidos x

Edwin Alberto Ardila Medina jue, 20 ene, 7:52 (hace 3 días)
para sonia, yudymalaver@gmail.com, yimmy745@hotmail.com, janecaci@gmail.com, williammorenobarbosa@gmail.com, sergioperez16@gmail.com, sdtirado@misena.edu.co, lyvap

Cordial saludo

A continuación, envío correo que antecede para conocimiento e información.

Estoy atento.

Edwin Alberto Ardila Medina
Líder de Red Emprendimiento
Despacho Regional Santander
Calle 16 No 27 - 37
Torre Administrativa Piso 4..
Teléfono (+57) 6800600 Ext 74515
edardila@sena.edu.co, eardilam@misena.edu.co

Activar Windows

Revisión bibliográfica y análisis de lineamientos 2022 del SENA Emprende Rural - SER, Emprendimiento, Fondo Emprender, Fortalecimiento Empresarial, para el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales

RV: Lineamientos Emprendimiento 2022 Recibidos x

Edwin Alberto Ardila Medina 20 ene 2022, 7:58
para elianagio02@hotmail.com, mi

Cordial saludo

Apreciadas Rubiela y Eliana deseando un Feliz año 2022 lleno de Bendiciones, quiero aprovechar este correo para felicitarlos y darles la bienvenida al SBDC de la Regional Santander 2022, espero poder apoyar y trabajar en equipo para cumplir con nuestros objetivos.

A continuación, envío los lineamientos del 2022 para que vayamos revisando y poder ir organizando nuestro plan de trabajo, en el momento que este conformado todo el equipo nos estaremos reuniendo para la Reinducción del SBDC.

Un Abrazo y Feliz tarde.

Edwin Alberto Ardila Medina
Líder de Red Emprendimiento
Despacho Regional Santander
Calle 16 No 27 - 37
Torre Administrativa Piso 4.
Teléfono (+57) 6800600 Ext 74515
edardila@sena.edu.co, eardilam@misena.edu.co

Abrir con

SENA EMPRENDE RURAL - SER, EMPRENDIMIENTO, FONDO EMPRENDER Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL 2022

1. Propuesta Estratégica
En el 2022, para la ejecución de los programas asociados al emprendimiento, bajo el accionar de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, la Dirección de Empleo y Trabajo presenta un esquema de gestión integral que atienda desde la naturaleza de cada Programa los desafíos del Gobierno Nacional, en consonancia con los principios de **Legalidad + Emprendimiento = Equidad,** y el Plan de Desarrollo Nacional en el pacto por el emprendimiento y la productividad por una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos que también incluye una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural y el Pacto por la Equidad por una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos.

Para ello y en consonancia con el marco institucional antes mencionado, se han adoptado las siguientes prioridades estratégicas:

- **Experiencia positiva de usuario** en donde cada momento de verdad con el usuario represente una verdadera oferta de valor agregado y de experiencia positiva.
- **Transformación Digital** en procura de procesos más ágiles, eficaces y eficientes.
- **Comunidad Emprendedora** SENA, fortalecida en el trabajo colaborativo, aprendizaje de pares, conexiones de valor y "negocios justos".
- **Sinergia institucional y alianzas estratégicas**, que permita contribuir de manera armónica a las grandes apuestas del Gobierno Nacional en el actuar del ecosistema emprendedor del país, soportada en los distintos instrumentos de política pública y por supuesto, al fortalecimiento de la oferta de servicios de la institución.
- **Estrategia Jóvenes- Futuro para los jóvenes:** es un modelo de intervención institucional, soportado en tres referentes:
 1. Estrategia institucional: la cual está orientada a fortalecer, la oferta institucional para los jóvenes.
 2. Despliegue: desarrollo de la estrategia en el territorio.
 3. Avances: monitoreo y seguimiento de la estrategia.

Adicional a lo anteriormente expuesto, el compromiso para la vigencia 2022 es focalizar nuestros esfuerzos y recursos para ejecutar con calidad y pertinencia los servicios Institucionales, además de aportar a la reactivación económica del país y a la inclusión social y productiva de las personas afectadas por la crisis económica que ha sufrido el país a causa de la pandemia ocasionada por la COVID - 19; esto como premisa fundamental del Gobierno Nacional.

FIRMA

RUBIELA CAMACHO VARGAS
C.C. 63.499.503 DE BUCARAMANGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3182394